

«Eso de los derechos humanos, ¿de dónde lo sacaron?»
Los reporteros policiales mexicanos y su profesionalización

Marco Lara Klahr¹

Fecha de recepción: junio de 2008

Fecha de aceptación y versión final:

Resumen

A través de la historia de El Araña, viejo fotorreportero de «nota roja»; la afirmación de un periodista treintañero de Televisa, «A mí, en mi empresa, el editor me exige llevar un rostro... me exige presentarle al culpable», y otros episodios a lo largo de las tres últimas décadas, Marco Lara Klahr describe cómo los periodistas policiales y judiciales mexicanos «sufren una suerte de trastorno identitario donde parecen no tener claridad sobre la naturaleza social de su actividad, comportándose como un híbrido periodista/policía/empleado de servidores públicos o criminales». Lo anterior le da pie para narrar el momento fundacional, en enero de 2005, dentro del Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC, del Proyecto de Violencia y Medios de Comunicación. Se trata de una exitosa experiencia comunicacional de la sociedad civil, que hoy goza de una subvención de la Unión Europea y está enfocada en la profesionalización de periodistas y en nutrir el debate colectivo sobre la democracia y el papel social de los medios periodísticos en el tratamiento noticioso de la seguridad pública, la justicia penal y la violencia.

I

Para ser contada, esta historia fidedigna echa mano de episodios, en cierto modo, autobiográficos. Siendo periodística, tal vez eso resulte chocante, aunque es ineludible para comprender diversos contextos.² El primero de aquellos episodios transcurre durante el primer lustro de los años ochenta, en una pequeña urbe próxima a la Ciudad de México [Pachuca], y tiene como personaje central a un fotorreportero maduro, experimentado sin duda en lo suyo (la gráfica periodística de «nota roja»), moreno, robusto, de cabello envaselinado, grueso y peinado hacia atrás, en cuyo rostro

¹ Periodista de investigación especializado en cobertura de delincuencia organizada y conflictos sociales. Coordinador del Proyecto de Violencia y Medios de Insyde; coordinador editorial de El Rotativo, en Canal 22 Televisión; consultor de Open Society Justice Initiative, y reportero independiente para *Día Siete*, *Energía Hoy*, *Replicante*, *Metapolítica* y *Gatopardo*. Entre sus libros recientes se cuentan *Hoy te toca la muerte. El imperio de las maras visto desde dentro* (Planeta, 2006); *Violencia y medios 3. Propuesta iberoamericana de periodismo policial* [co-coordinador] (Insyde, Fes-México, C-3 y otros, 2007), y *Los amos de México* [coautor] (coordinado por Jorge Zepeda Patterson, Planeta, 2007). Correo virtual de contacto: klahr4@hotmail.com

² Salvo otra indicación, todos los episodios fueron presenciados por el autor de la crónica, quien no obstante optó por la tercera persona.

predominaban unos anteojos de grueso cristal verdoso y el podado bigotillo de *cinturita* de cine nacional.

Temprano caminaba de su casa al diario, *El Sol de Hidalgo*, con ese andar suyo arrastrando las suelas, a media velocidad, con su cámara semiautomática al pecho. Pasado el mediodía volvía a la redacción el mondadientes humedecido entre los labios, revoloteando enseguida por los escritorios de secretarías y redactoras hasta esfumarse en la oscuridad enrarecida del laboratorio fotográfico. El Araña —y para amigos o quienes le temían, La Arañita.

Tal *compañito* —como él mismo llamaba a sus colegas más cercanos— tenía entre sus asignaciones la de recorrer las agencias ministeriales y policiales para fotografiar a personas detenidas, que para él, por el hecho de estar ahí, eran todas culpables (y condenables). De ese modo, no aceptaba, digamos, confesiones de inocencia. Libreta en mano, preguntaba a cada detenido nombre, edad y causas de la detención; si alguno se negaba a revelar sus datos personales o haber cometido delito, no había piedad. La Arañita iba subiendo el tono de voz y el lenguaje soez. Si la víctima persistía, la gestualidad intimidante se tornaba en golpes. El guardia miraba con indolencia divertida la escena, que terminaba con un periodista vociferante de pie frente a su víctima indefensa, derribada, balbuceante.

Casi frente al laboratorio donde La Araña procesaba sus tomas al cabo de cada jornada estaba Fuentes, reportero titular de la policiaca en *El Sol de Hidalgo*. Ambos se llamaban entre sí «compañito». Sólo por conversar o quizá para advertir que cualquiera que se entrometiera en «mi fuente» —la policiaca, que incluía tanto las policías preventiva y judicial estatales y la judicial federal, como las agencias del ministerio público y los juzgados— estaba en realidad atentando con sus más caros intereses, aquel moreno, obeso, maduro y cándido reportero Fuentes confesó, como quien charla con otro pícaro, que «yo, aquí, en mis fuentes, pues has de saber que me hago mis litigadas». «¿Cómo, cómo? ¡Tus litigadas!». «Tú sabes. Si, por ejemplo, hay un detenido y puedo negociar con la policía, el ministerio público o el secretario del juez para que lo liberen, pues su familia me paga. Es una forma de ganar dinero sin necesidad de andar por ahí pidiendo a los funcionarios».

En aquella misma época llegaron versiones de que en la Ciudad de México dos reporteros policiales de *Ovaciones* habían asesinado a golpes a un detenido en los «separos» de la Secretaría de Seguridad Pública.

Durante años y hasta finales de la década de los ochenta, en la oficina de prensa de la Procuraduría de Seguridad Pública del Distrito Federal --situada en los bordes del céntrico y antiguo barrio de La Merced— se suspendían actividades los viernes por la tarde. De una de las áreas principales, los escritorios eran remplazados momentáneamente por mesas y sillas de metal [de cerveza «Corona»]. Entonces se cerraban las puertas al público y se servía la comida. Había surtido de bebidas y marihuana. Música y, eventualmente, «mujeres de compañía». Se trataba de los resabios de la era del general Arturo Durazo Moreno, director de Policía y Tránsito del Distrito Federal durante el régimen presidencial de Guillermo López Portillo (1976-1982), quien mantuvo en el bolsillo a dueños y directivos de medios periodísticos, editores y reporteros garantizándoles impunidad y surtiéndoles de dinero, «aviadurías» (empleos donde cobraban sin trabajar), automóviles, armas, placas de taxis, mariguana y cocaína. En su Sección Cultural, el diario *El Financiero* publicó una crónica donde refería lo sucedido las tardes del viernes en la oficina de prensa de la Procuraduría de la capital del país. La respuesta no sólo surgió de funcionarios, mediante llamadas telefónicas anónimas intimidantes. Fue el reportero del propio diario, de apellido Belmont, quien transmitió personalmente la amenaza de sus compañeros de fuente: «Dicen que a ver cuándo te das una vuelta por allá o te encuentran, porque te quieren romper la madre». Recientemente, durante una clase de posgrado en la Escuela Septién García donde surgió el tema al hablar de los desafíos profesionales de los periodistas, María Elena de la Rosa, que entonces era editora en la revista *La Nación*, del Partido Acción Nacional, pidió la palabra para evocar un suceso que a ella no ha dejado de sobrecogerle no obstante los años transcurridos y que lo presencié a través de una video --aunque es de las escenas que llegan a verse en ruedas de prensa donde autoridades policiales o judiciales «presentan» detenidos a la prensa.

A finales de 1999, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (entidad federativa del centro del país) convocó a los periodistas para presentarles a dos hombres recién capturados y que, oficialmente, habían confesado haber asesinado, semanas atrás, a un niño de menos de un año. Cuando tuvieron frente a sí a los imputados, dice María Elena, reporteros, fotógrafos y camarógrafos los insultaron y golpearon, tolerados por los policías judiciales. A petición expresa, la propia periodista constató el suceso con Tomás Rojas Madrid --hoy reportero de seguridad pública en el diario *Impacto* y quien presencié todo aquello.

Veamos este otro episodio donde, armados de su cámara, su ignorancia y, sobre todo, un arraigado sentimiento de impunidad, dos periodistas marcharon a las calles de la Ciudad de México en busca de una historia televisiva sobre vendedores de drogas al menudeo. En abril de 2005, «[la] joven reportera y el camarógrafo, a través de un “contacto”, dieron con cierta *madrina* [como en se llama a los confidentes de la policía]; el informante de la Policía Judicial del Distrito Federal [...] estaba animado y les aseguró que podrían contar en unas horas con el *dealer* periodísticamente codiciado – como quien va de caza».

Lo que consiguieron, según puede apreciarse al ver la cinta donde quedó registrado su reporteo, fue «una secuencia de tomas atropelladas [...] donde el miedo en la desoladora urbe nocturna es, digamos, la poderosa presencia en *off*. El comportamiento aséptico de la reportera y el camarógrafo equivale al de un cirujano, en contraste con el del informante, quien no sólo no se cuida de ser filmado, sino que goza del trabajo sucio».

Una de las escenas registrada por la cámara: «[...] una calle desierta, carreras, gritos, golpes, injurias, lamentos, silencios breves y perturbadores. Es el caso que en las redes del informante contactado por los periodistas ha caído una presa: un joven obeso, de gorra y vestir informal, que termina de espaldas sobre el pavimento frío, derribado por la *madrina*, la cual enseguida se le monta para seguir golpeándolo de modo que “se anime” a confesar que es narcotraficante, porque además la ocasión mediática lo amerita.

«La reportera, sin perder la compostura –¿o investidura? –, se agacha en cuclillas, estira el brazo para colocar el micrófono a milímetros de la boca del muchacho en aprietos, mientras con el otro empuña su pluma lista para anotar lo que el acusado de facto tenga que confesar, o se compone el peinado y limpia las comisuras de los labios. Hace su trabajo. Mira alternativamente a la cámara y al oprimido, quien sólo gime; también hurga en la penumbra, más allá del reflector. Aparecen dos policías judiciales de traje, corpulentos, de mal gesto, [que] recogen al muchacho, lo suben a su patrulla y salen de cuadro con la misma prontitud.

«No confesó. Pero la reportera está convencida de que es un vendedor de drogas. En las siguientes tomas ella aparece a bordo de un automóvil en marcha, excitada todavía por la faena, asegurando al informante que sin duda aquel joven, al ser detenido, tenía en la mirada destellos de sospecha y culpabilidad, sin contar con que al principio quiso huir y, sobre todo, fue incapaz de confesar su culpabilidad porque “estaba trabajo el tipo” de tanta droga que con seguridad había consumido –siempre según sus palabras».

Éste fue sólo el principio de una noche ajetreada, que evidencia la ausencia de referentes metodológicos, éticos y legales de aquellos periodistas. «La misma cinta registra diversas escenas semejantes, producto de dos horas intensas de trabajo en equipo entre periodistas, *madrina* y policías judiciales [...] Hay episodios en donde el informante –un hombre que pierde el control con facilidad– obliga a los detenidos a desnudarse a media calle, para después fisgar en sus pertenencias, insultarlos y golpearlos, bajo las miradas de la cámara y la solícita reportera de policía.

«El último caso es el de un hombre maduro que lleva consigo una bolsa negra. Cuando el informante lo aborda, el instinto de conservación lo mueve a mantenerse cerca de un muro. La diferencia ahora es que la reportera prefiere hacer las preguntas, reduciendo a su acompañante --la *madrina*-- al papel de “rottweiler”. La cámara está tan cerca del rostro del detenido que éste expresa con tímidos su enfado por la intrusión. De cualquier modo, va respondiendo lentamente preguntas acerca de su ocupación laboral, su lugar de residencia y las razones por las cuales lleva droga consigo, hasta quedar pasmado cuando la reportera revela los alcances de su sagacidad de investigadora formulándole la siguiente cuestión: “¿Y qué haces en tus ratos libres?”».³

Durante las últimas tres décadas los medios y los periodistas mexicanos han vivido dinámicas de profesionalización detonadas por la reconfiguración de la industria noticiosa y la creciente presencia, en el espacio público, de la sociedad organizada. Pero el ejercicio del periodismo policiaco y el grueso de los colegas dedicados a él no se caracterizan por haber evolucionado.

En mayo de 2007, el reportero Gamaliel López Candanosa y el camarógrafo Gerardo Paredes Pérez, ambos de TV Azteca Noreste (filial, en la ciudad de Monterrey, de TV Azteca, la segunda cadena televisiva más importante), sufrieron desaparición forzada. Una de las más terribles lecciones que ha dejado a los periodistas locales de aquella ciudad industrial del noreste este drama humano tiene que ver con el ejercicio periodístico.

Gamaliel López Candanosa era un popular reportero policiaco que, en parte, se había ganado un sitio en la profesión por sus «contactos» y su «estilo», que armonizaba con la política editorial de TV Azteca, cuyo eje es la información sobre violencia y crimen abordada de forma enfática, reiterada, exagerada y, a veces, hasta con una ambigüedad entre lo solemne y lo cínico: se había «especializado» en cubrir la aparición de

³ Lara Klahr, Marco y Ernesto López Portillo Vargas [coords.], *Violencia y medios 2. Reporteros de policía*, Insyde/CIDE, México, 2006, pp. 14-15

cadáveres de personas secuestradas, torturadas y asesinadas por la delincuencia organizada (en particular, uno de los saldos de la confrontación entre los cárteles de la droga de la Federación y del Golfo). Un compañero suyo –que prefiere el anonimato-- dice que nadie llegaba antes que Gamaliel, pues él recibía por teléfono móvil las precisiones de día, hora y sitio donde encontraría cada cuerpo mutilado y «embolsado», así como la instrucción expresa de leer el mensaje escrito dejado por los sicarios. Casos hubo donde la audiencia presenció azorada cuando el reportero abría la improvisada *bodybag* abandonada en despoblado, extraía de ella un trozo de papel y leía el mensaje intimidante y soez.

Este hecho ha contribuido a reforzar el prejuicio tan generalizado en el gremio como pernicioso de que los periodistas victimados lo son por estar implicados en diversos grados con alguna de las organizaciones delictivas confrontadas. Pero también ha propiciado la reflexión de los propios colegas en cuanto a los límites que deben establecerse respecto de las fuentes de información y cómo esta falta de límites se ha convertido en un factor de riesgo.

Otros casos anteriores al de los compañeros de TV Azteca en Monterrey han revelado ya que esa confusión de los periodistas sobre dichos límites los ha llevado no sólo a quedar vulnerables frente a actores violentos, sino a vulnerar a sus colegas. En junio de 2006, en un café de la ciudad industrial de Monclova [en el estado norteño de Coahuila], Rafael Ortiz Martínez, reportero de la cadena mediática local *Zócalo*, refirió diversos incidentes en los que, a resultas de sus investigaciones sobre narcotraficantes locales, había sido amenazado por los propietarios de una cadena televisiva, un general del Ejército mexicano y asesinos a sueldo del grupo *Los Zetas*, fuerza paramilitar del cártel del Golfo. Dos semanas después de aquella charla de sobremesa, el 8 de julio de 2006, Rafael fue secuestrado y sufrió desaparición forzada.⁴ Uno de los enlaces a través de los que recibía las amenazas era justo un corresponsal de noticias del Instituto Mexicano de la Radio (la red pública federal), quien transmitía mensajes y entregaba dinero a los periodistas locales por cuenta de mafiosos, además de mantener al tanto a éstos acerca de lo que publicaban o investigaban sus colegas.

Todos estos hechos son síntoma de la precariedad intelectual, ética, laboral y profesional del grueso de los periodistas policiales y judiciales mexicanos. Sufren una suerte de trastorno identitario donde parecen no tener claridad sobre la naturaleza social

⁴ Ver Lara Klahr, Marco y Ernesto López Portillo Vargas [coords.], *Violencia y medios3. Propuesta iberoamericana de periodismo policial*, Insyde/EPCSG/Gatopardo/Friedrich Ebert Stiftung/C3-FES, México, 2007, pp. 45-73

de su actividad, comportándose como un híbrido periodista/policía/empleado de servidores públicos o criminales. En el extremo de la candidez, a principios de 1987, en la redacción de *El Universal* un colega asignado a la cobertura policial se ufanaba: «Estoy terminando de equipar mi auto. Acabo de instalarle el radio con frecuencia de la policía. Sólo me falta ya la torreta».

Tal trastorno de identidad se entrelaza con la presión a la que viven sometidos por el exceso de trabajo, los bajos salarios, la falta de instrumentos y el maltrato y menosprecio dentro de redacciones de los medios informativos, donde prevalece una cultura históricamente autoritaria.⁵

En una perspectiva democrática, unos periodistas así y unos medios que mantienen tal estado de cosas, son incapaces de cumplir con su parte de responsabilidad para que el ciudadano ejerza su derecho de la información, al producir y publicar noticias sin contexto, banalizantes, reduccionistas, espectacularizadas, no necesariamente veraces, que refuerzan prejuicios y donde, en última instancia, según el maestro Felipe Pena de Oliveira, «La verdad acaba siendo olvidada, ofuscada por el panfleto y el drama. La ética termina siendo pisoteada por el maniqueísmo».

Tratándose de los ámbitos de la seguridad pública, la justicia penal y la violencia, está el componente adicional de los «juicios paralelos», que causa a quienes los sufren daños irreparables, en virtud de que, hace notar el mismo Pena de Oliveira, «en el periodismo no hay fibrosis, pues las heridas abiertas por la difamación no cicatrizan nunca».⁶

II

La inquietud y frustración por este rostro crudo, dañino y antidemocrático del periodismo mexicano condujo a fundar,⁷ en enero de 2005, el Proyecto de Violencia y Medios de Comunicación en el seno del entonces joven Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC-Insyde.

A propósito, este Instituto surgió a finales de 2003 bajo el liderazgo de Ernesto López Portillo Vargas y Robert Varenik, autoridades internacionales en el tema de la reforma policial democrática. En virtud de la complejidad de la policía mexicana (constituida por 1,661 cuerpos municipales, estatales o federales, que congregan a unos 338,000 mil agentes), con sus altos niveles de improvisación, ineficiencia, corrupción, abuso,

⁵ Ver Hughes, Sallie, *Newsrooms in Conflict. Journalism and the Democratization of Mexico*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2006

⁶ Pena de Oliveira, Felipe, *Teoría del periodismo*, Comunicación Social. Ediciones y publicaciones, Sevilla, 2006, pp. 129-131

⁷ Por Ernesto López Portillo Vargas y el autor de la crónica.

opacidad y articulación a la delincuencia organizada, ellos concibieron una organización civil dedicada a problematizar la función de la policía en un contexto democrático, introducir a México modelos policiales probados en naciones con mayor cultura política y detonar reformas a la seguridad pública integrales.

Al la distancia, el Proyecto de Violencia y Medios de Comunicación aparece como una consecuencia evidente del trabajo que Insyde hacía ya, sobre todo por la imbricación entre seguridad pública, policía, medios noticiosos y percepción social. Evocando aquel primer impulso, López Portillo Vargas ha escrito que dar forma y vida al Proyecto de Violencia y Medios de Comunicación perseguía «promover el desarrollo de un periodismo en materias asociadas a la inseguridad y la violencia, ético, democrático, profesional, respetuoso y promotor de los derechos humanos. La hipótesis compartida nos alineó en la idea de que los medios hacen y deshacen, con otros actores, escenarios de seguridad e inseguridad; hacen y deshacen, por tanto, escenarios propicios o no para el ejercicio de los derechos y las libertades democráticas».⁸

A esta visión, sin embargo, le era [y sigue siéndole] inherente un desafío de primer orden: desde el periodismo y la sociedad civil, crear una iniciativa sustentada en la comunicación para propiciar, allanar, ampliar y dar continuidad a la interlocución informada, crítica y constructiva entre periodistas, ciudadanos organizados, comunicadores institucionales y académicos, en vez de centrarse en el discurso «mediafóbico» --muchas veces tan fácil y seductor, como infecundo y disgregador--. La cuestión, desde el principio, era cómo tender redes de empatía entre todos esos actores, independientemente de su posición ante el problema, para fomentar la construcción de unos medios informativos y unos periodistas profesionalizados en el manejo de noticias sobre seguridad pública, justicia penal y otros temas donde están implicados derechos humanos, así como la formación de ciudadanos responsables de las noticias que consumen, todo esto como parte de un proceso más amplio donde el entorno mediático llegue a armonizar con el desarrollo democrático.

Insyde, con la colaboración del prestigiado Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC, promovieron entre 2003 y 2004 la realización de la Primera Mesa sobre Seguridad Pública y Medios de Comunicación, que tuvo lugar a finales de marzo de 2004 en la Ciudad de México, convocó a ocho especialistas (entre periodistas, académicos y líderes sociales) y fue la primera actividad pública de lo que en enero de 2005 se formalizaría como Proyecto de Violencia y Medios de Comunicación –cuya

⁸ Lara Klahr, Marco y Ernesto López Portillo Vargas, *op. cit.*, pp. 16-17

gestación, a través de largas conversaciones entre sus fundadores, tomó alrededor de un año.

Respecto de la magnitud del problema, el número de participantes en la Primera Mesa parece casi insignificante. Pero entre diversos académicos y periodistas el tema produjo desde temor (por desconocimiento), hasta rechazo (por revisar el trabajo propio, criticar el de colegas o poner en duda el desempeño de medios periodísticos), de modo que se negaron a participar. López Portillo Vargas recuerda que «la ironía no puede faltar: algunos de los invitados a la primera mesa de debate (de la cual luego surgiría el primer libro de la Serie [Violencia y medios]) ni siquiera se molestaron en contestar nuestra carta y llamada; además, de la consignación de ejemplares mandada a librerías de todo el país nos regresaron casi todos [se refiere a *Violencia y Medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*]».⁹

De forma paralela al empeño por promover espacios de interlocución, el Proyecto de Violencia y Medios de Comunicación ha asumido de forma permanente cuatro desafíos: 1) identificar las causas culturales, industriales, empresariales y políticas que explican al periodismo policial y judicial mexicano, y proponer pautas para su actualización; 2) sistematizar, producir y divulgar conocimiento útil al ciudadano para la comprensión y auto-responsabilización del problema, y para nutrir y dar nivel al debate social respectivo; 3) mediante conferencias y talleres, entrenar a editores, reporteros y estudiantes de periodismo para favorecer la profesionalización de las rutinas editoriales de producción y presentación de noticias, y 4) buscar los aliados, fondos y espacios para todo este trabajo.

Enorme y estimulante aprendizaje ha sido armar un sistema de referentes normativos que, antes que su aplicabilidad, permite situar el debate y el proceso cognitivo en un territorio de comunicación en diversas vías, de interlocución eficaz e incentivo intelectual y profesional, minimizando con ello, y encauzando, los riesgos de confrontación e incomunicación en virtud de lo delicado y complejo que resulta centrar la cuestión en aquello que debe cambiar en las rutinas editoriales y en la manera como el periodista, a partir de lo aprendido desde el inicio de su ingreso al mercado laboral, aporta a las distorsiones persistentes en las noticias.

Para ir dando integralidad a su misión, el Proyecto de Violencia y Medios de Comunicación ha sustentado sus mesas, talleres, conferencias, publicaciones y otros productos e iniciativas en al menos los siguientes referentes, que van entrecruzándose:

⁹ Lara Klahr, Marco y Ernesto López Portillo Vargas, *op. cit.*, p. 16

I) Referentes en los ámbitos del derecho y las leyes

- a) los derechos constitucionales --enfáticamente, las garantías individuales
- b) el marco legal referente a la justicia penal
- c) los derechos humanos
- d) el derecho internacional humanitario

II) Referentes en los ámbitos del periodismo

- a) la historia
- b) los métodos
- c) las técnicas
- d) la ética

III) Referentes teóricos y paradigmáticos

- a) teorías sociológicas de la comunicación
- b) corrientes o escuelas periodísticas --enfáticamente, «periodismo de investigación», «periodismo narrativo», «periodismo cívico», «periodismo de paz» y «*New, new journalism*»)

IV) Referentes industriales

- a) el desarrollo histórico –empresarial, cultural y tecnológico
- b) la informatización
- c) la globalización
- d) la concentración y la multimediatización
- e) el infoentretenimiento y otros «productos» de la nueva oferta noticiosa
- f) el mercado laboral de los periodistas

IV) Referentes sociales y democráticos

- a) la historia –política, social y cultural
- b) la transición mexicana –política y económica
- c) nuevos actores sociales
- d) la globalización
- e) el Estado de derecho, el espacio público, la legalidad y los derechos humanos
- f) las audiencias, los ciudadanos y los *media accountability systems*

III

A lo largo de los talleres para periodistas (once ya, entre enero de 2005 y mayo de 2008) han ido revelándose nuevos indicios de la envergadura del problema y los retos implícitos para afrontarlo. Como destellos en medio de la normalidad de aquellas sesiones didácticas, frases espontáneas, súbitas de reporteros y editores, obnubilan y crispan.

Por caso, casi al final de uno de los talleres, un periodista treintañero del consorcio Televisa pidió la palabra para fijar su posición en el debate sobre si los periodistas debían presentar rostro e identidad de personas que no han sido declaradas culpables por un juez: «A mí, en mi empresa, el editor me exige llevar un rostro. A él no le importa cómo haga yo, me exige presentarle al culpable. Entonces, si tú me dices de dónde voy a sacar ese rostro que necesito, seguiré tus recomendaciones de no identificar a una persona no sentenciada por un juez».

En otro taller, un reportero del Instituto Mexicano de la Radio fue más allá; con tono de sorpresa y enfado, como quien intuye fraude, soltó: «Eso de los derechos humanos que nos han dicho aquí es interesante y hasta estimulante para guiar nuestro trabajo. Pero, ¿de dónde lo sacaron? ¿Dónde lo leíste tú? Porque, que yo sepa, eso no está escrito en ninguna parte».

En ocasión diferente, otro compañero de Televisa propuso en tono imperativo: «Bueno, creo que nosotros, como reporteros, no tenemos nada qué hacer aquí. Tendrían que estar tomando este taller los dueños de nuestros medios, los jefes de prensa y los legisladores, que es de quienes depende todo esto. Nosotros somos apenas unos empleados».

Así, hasta aquel que, desalado por una velada crítica a su trabajo en relación con el evidente escaso rigor para verificar la responsabilidad de una persona a la cual la policía imputaba cierto delito, clarificó echando mano de ademanes cuasi declamatorios: «Es claro que no había manera de probar su responsabilidad, ¡pero yo lo miré a los ojos y supe que era culpable!».

En sentido opuesto, un muchacho de poco más de 20, editor del diario michoacano *Provincia*, atónito frente a la discusión entre sus compañeros sobre si era o no posible dejar de identificar en las noticias a personas que podrían ser inocentes aunque la policía o el fiscal pretendan lo contrario; es decir, si en los contenidos noticiosos que ellos producían sería posible dar o no vigencia al derecho de presunción de inocencia, levantó ambas manos para hacerse escuchar: «Es absurda esta discusión. Si algo hemos

aprendido en este taller son las consecuencias que tiene para la vida de muchas personas el que los medios y nosotros los periodistas las presentemos como culpables sin que necesariamente lo sean. Entonces, no se trata de indagar si podemos o no dejar de hacerlo, ¡tenemos ya que dejar de hacerlo, aunque ahora no sepamos cómo!».

IV

En noviembre de 2007, el Proyecto de Violencia y Medios de Comunicación de Insyde recibió una subvención de la Unión Europea, a través de la Delegación de la Comunidad Europea en México, que le permitirá mantener y ampliar sus actividades hasta abril de 2009, bajo la nueva denominación «Proyecto para la Profesionalización de Periodistas Policiales y Judiciales con Enfoque de Derechos Humanos» --en esta etapa cuenta con la participación de la Fundación Prensa y Democracia, AC.

Aparte de las diez ediciones del Taller de Periodismo en Seguridad Pública y Justicia Penal, se han realizado cuatro de la Mesa de Seguridad Pública y Medios de Comunicación; han aparecido los volúmenes *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*, *Violencia y medios 2. Reporteros de policía*, y *Violencia y medios 3. Propuesta iberoamericana de periodismo policial*; miles de ejemplares de estos volúmenes han circulado, entregados de mano en mano a periodistas, académicos, activistas sociales y servidores públicos, por México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Perú, Brasil, Estados Unidos, Canadá y Holanda; y han sido impartidas más de 100 conferencias de divulgación del tema.

Aparte de nuevas ediciones de talleres, conferencias y libros, entre los planes en curso están la conclusión y publicación de un libro de estilo para noticias sobre seguridad pública y justicia penal; la creación de una red virtual de periodistas policiales y judiciales, y la convocatoria a un premio ciudadano al periodismo especializado en la temática.

Lo mejor de esta historia probablemente sean los patrocinadores y socios que ha ido sumándose desde enero de 2005, total o parcialmente, directa o indirectamente, de forma permanente o esporádica. Ahí están General Service Foundation, Open Society Institute, MacArthur Foundation, Unión Europea, Friedrich Ebert Stiftung, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina (de la propia Friedrich Ebert Stiftung), Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC, revista *Gatopardo*, Escuela de Periodismo Carlos Septién García, Asociación Mundial de Radios Comunitarias, y la Fundación Prensa y Democracia, AC. Lo anterior exhibe el interés

creciente de diversos actores sociales por invertir fondos y energías, por involucrarse en la transformación del entorno mediático.

Pero el estado de la cuestión en los medios noticiosos no ha variado, ni mucho menos, desde enero de 2005. Es enorme el problema para una sola iniciativa de la sociedad civil (el Proyecto de Violencia y Medios de Comunicación). Son identificables las diferencias ideológicas de dichos medios cuando abordan, por ejemplo, la política, los políticos y los partidos, o ciertos debates referentes a problemas sociales; pero en los temas de la seguridad pública y la justicia penal sus políticas editoriales y arquitecturas informativas siguen siendo sospechosa, lamentable e inescrupulosamente homogéneas.

En 2007, como muestra, durante la insurgencia popular en el estado sureño de Oaxaca todavía se escuchaba a una joven conductora radiofónica de Grupo Imagen, Yuriria Sierra, llamar iracunda «el Neandertal de la política mexicana» al líder local Flavio Sosa (un hombre corpulento, de rostro severo, cabello largo y barba, llevado a prisión por el gobierno federal en diciembre de 2006), produciendo hilaridad entre sus compañeras al micrófono.